

## Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora

### Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del programa

#### “PROSPERA, Programa de Inclusión Social” (S072)

<b>Nombre del programa evaluado</b>	“PROSPERA, Programa de Inclusión Social” (PROSPERA)
<b>Dependencia/Entidad</b>	Secretaría de Desarrollo Social/ Coordinación Nacional de PROSPERA
<b>Unidad Responsable de la Operación del Programa</b>	Coordinación Nacional de PROSPERA
<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Ficha de Monitoreo y Evaluación</b> , conforme al numeral 31 del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE18), elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el cual se señala que "Las dependencias y entidades que operen los programas y acciones federales de desarrollo social listados en el Anexo 2d deberán elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación, en el plazo establecido en el cronograma de ejecución y en el formato que el Consejo emita para tal efecto. Lo anterior, sin afectar el presupuesto con el que cuenten los programas presupuestales en cuestión."
<b>Nombre de la instancia que elabora</b>	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)
<b>Nombre del coordinador de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016</b>	Mtro. Oliver Arroyo Ramón
<b>Nombre de los principales colaboradores</b>	Mtro. Fernando Román Márquez Colín, Director General Adjunto de Impacto de Programas Sociales.
	Mtro. José María González Sánchez, Director de Análisis de Políticas Social.
	Lic. Jessica Dennis Gómez López, Jefa del Departamento de Análisis Cuantitativo.
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la elaboración de la Ficha (FMyE)</b>	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la elaboración de la Ficha (FMyE)</b>	Mtro. Oliver Arroyo Ramón

**NOTA:**

De acuerdo con el numeral vigésimo octavo de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los numerales III, V, VI, VII, VIII y IX, no aplican. Asimismo, de acuerdo con el artículo 110, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los incisos c), e) f), g) h) e i), no aplican; esto con fundamento en el numeral 31 del PAE18.